



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 24 de octubre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00288-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Señor(a).

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Presente.-

**Asunto:** SEMANA NACIONAL DE PREVENCION DE INTOXICACION POR PLOMO.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N° D000097-2025-DIGESA-DCOVI-MINSA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia para comunicarle que la Dra. Jessie Liddy Pari Colqui, Directora Ejecutiva de la Dirección de Control y Vigilancia del Ministerio de salud, informa que en el Perú, se ha decretado la última semana de octubre como la "Semana nacional para prevenir la intoxicación por plomo". Esta conmemoración tiene por finalidad promover la toma de conciencia y fortalecer las acciones preventivas promocionales de mitigación y cuidados de la salud afectada por la contaminación por plomo, metales pesados y otras sustancias químicas, especialmente en los niños y adolescentes de las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la UGEL 06, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

En ese sentido, la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA/MINSA, comprometida en la prevención y sensibilización a la población sobre los riesgos del plomo presente en pinturas y otros materiales de revestimiento, solicita se fomente la participación de los estudiantes de las instituciones educativas en campañas educativas e informativas sobre el tema, convocando a concursos internos u otras actividades preventivas en el marco de la prevención frente a la intoxicación de plomo presente en las pinturas y otros materiales de revestimiento.

Finalmente, en el marco del Compromiso de Gestión Escolar y la implementación del PEAI en su componente de Salud en educación, se solicita remitir las evidencias de las acciones implementadas en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/mifuXN5XE5iG57me6>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

CRDLCB/ DIR. UGEL06  
EWMB/ J. AGEBRE  
MGR/ E. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0936292 CLAVE: 53E37E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

